

# SOBRE EL RECLUTAMIENTO DE MERCENARIOS TURDETANOS: EL CAMPAMENTO CARTAGINÉS DE EL GANDUL (ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA)

*Ruth Pliego Vázquez*  
*Universidad de Sevilla*

Se desarrolla una interpretación histórica sobre el imperialismo cartaginés en Iberia a la luz de una documentación numismática cartaginesa procedente de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla). Sobre su base se plantea la probabilidad de que hubiese existido, hacia el siglo IV a.C., un campamento militar en esta zona, así como un centro de reclutamiento de mercenarios.

This article presents an historical interpretation of Carthaginian imperialism in Iberia, through numismatic evidence from El Gandul (Alcalá de Guadaira in the province of Seville). Based on this evidence, we suggest that a military camp and recruitment center for mercenaries may have existed in this area sometime in the fourth century B.C.

Recientemente hemos tenido la oportunidad de estudiar un material numismático inédito procedente de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla)<sup>1</sup>. El descubrimiento de cientos de monedas en los alrededores de este asentamiento se conoce desde que L. Villaronga recogiese la noticia en 1983, aunque tan sólo han sido publicados dos ejemplares<sup>2</sup>. Este autor las relacionó con la existencia de un campa-

<sup>1</sup> R. Pliego, *La circulación monetaria prerromana en el área de El Gandul*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Sevilla, 2001. Desde estas líneas queremos mostrar nuestro agradecimiento a F. Chaves, directora de esta Memoria, así como a los miembros del Tribunal, F. Amores, Dr. E. Ferrer Albelda y S. Ordóñez, quien nos animó además a publicar nuestro trabajo en esta revista.

<sup>2</sup> L. Villaronga, "Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa: 1973-1983", *Suppl. RSF* XI (1983) 57-73, Tav. XXXVIII, 31 y 32. Corresponden a *SNGDan* 148-151 y 109-119, res-

mento militar de la Segunda Guerra Púnica, y años después El Gandul fue incluido en el mapa de campamentos cartagineses del sur de la Península, realizado por F. Chaves<sup>3</sup> sobre la base de los hallazgos monetarios conocidos hasta el momento.

No obstante, el estudio detallado del numerario predominante en El Gandul, y su comparación con material originario tanto del sur de la Península como de otros puntos del Mediterráneo Central, nos ha llevado a considerarlo anterior a la Segunda Guerra Púnica. Es más, la mayor parte de los ejemplares de El Gandul pueden datarse en el siglo IV a.C. Esta cronología nos ha hecho revisar la documentación historiográfica sobre el denominado periodo prebárcida con el objetivo de dotar de un marco histórico a dicho material numismático<sup>4</sup>. La conclusión a la que llegamos es que estas monedas evidencian la presencia cartaginesa en Iberia en momentos precedentes al desembarco de Amílcar.

A continuación expondremos nuestra interpretación sobre el periodo prebárcida, para lo que nos hemos remontado hasta el siglo VI a.C. en un intento de mostrar este proceso en toda su amplitud.

#### EL SIGLO VI A.C. Y LA "CRISIS" DE TARTESSOS

El panorama del Suroeste de Iberia a fines del siglo VI a.C. sería el de un espacio ocupado por distintas comunidades con diferentes orígenes culturales,

pectivamente (G. J. Jenkins, *Sylloge Nummorum Graecorum. The Royal Collection of Coins and Medals, Danish National Museum* (Munksgaard-Copenhague 1986) vol. 42 (*North Africa, Syrtica-Mauretania*).

<sup>3</sup> F. Chaves, "Los hallazgos numismáticos y el desarrollo de la Segunda Guerra Púnica en el Sur de la Península Ibérica", *Latomus* 49.3 (1990) 613-622.

<sup>4</sup> La tradición historiográfica española ha planteado la posibilidad de que Cartago hubiera ejercido un dominio territorial de tipo imperialista en momentos precedentes a la llegada de Amílcar. La idea de un imperialismo territorial cartaginés desde al menos el siglo VI a.C. fue adoptada sobre la base de diversos testimonios literarios grecorromanos (ver E. Ferrer, *La España cartaginesa. Claves historiográficas para la Historia de España* [Sevilla 1996]). Esta visión, sin embargo, fue cuestionada a finales de los setenta por C. R. Whittaker ("Carthaginians imperialism in the fifth and fourth centuries", en P. D. Garnsey y C. R. Whittaker [eds.], *Imperialism in the Ancient World* [Cambridge 1978]), planteándose en el panorama investigador un interesante debate que dura ya varias décadas. De él se han originado distintas corrientes interpretativas que en la actualidad se han polarizado entre los que defienden un imperialismo cartaginés en el sur de la Península desde antiguo [entre otros A. García y Bellido, "Los mercenarios españoles en Cerdeña, Sicilia, Grecia, Italia y el Norte de África", *Historia de España Menéndez Pidal* I, 2 (Madrid 1952, reed. 1982) 647-680; J. M. Blázquez, "Relaciones entre Hispania y los semitas en la Antigüedad", *Festschrift für Franz Altheim* (Berlín 1969) 42-75; M. Tarradell, "Ensayo de estratigrafía comparada y de cronología de los poblados ibéricos valencianos", *Saitabi* 11 (1961) 3-20; M. E. Aubet "La necrópolis de Villaricos en el ámbito del mundo púnico peninsular", *Actas del Homenaje a Luis Siret. Cuevas del Almanzora 1984* (Sevilla 1986) 612-623; G. de Frutos, *Las relaciones entre el Norte de África y el Sur de Hispania desde la colonización fenicia a la decadencia de Cartago* (Sevilla 1987); E. Ferrer Albelda, "Suplemento al mapa paleoetnológico de la Península Ibérica: los púnicos en Iberia", *RSF* 25.1 (1998) 31-54; A. Domínguez Monedero, "Monedas e identidad étnico-cultural de las ciudades de la Bética", (M. P. García-Bellido y L. Callegarin, *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental* [Madrid 2000] 59-74), y aquellos que propugnan una hegemonía cartaginesa sobre las antiguas colonias fenicias de la Península, basada en alianzas y pactos cuyo objetivo sería, a grandes rasgos, la protección frente a peligros comunes (principalmente C. González Wagner y J. L. López Castro, cuyos trabajos serán citados a lo largo del texto).

interaccionándose mutuamente aunque manteniendo sus raíces propias. Entre ellos se encontraban los púnicos o fenicios occidentales, herederos de los fenicios, que en el siglo VIII a.C. se instalaron en las costas del mediodía peninsular y que en contacto con las comunidades indígenas del Valle del Guadalquivir habrían contribuido al florecimiento del periodo orientalizante. Si en un principio se pensó que los intereses comerciales de los primeros fenicios se limitaron a la costa, ya Bonsor<sup>5</sup> planteó que los objetivos mercantiles de estos extranjeros se extendieron hacia el interior en una búsqueda de los recursos agrícolas, idea que fue desarrollada posteriormente por J. Alvar y C. G. Wagner<sup>6</sup> en lo que se denominó “la colonización agrícola”.

Desde otro punto de vista, M. Bendala<sup>7</sup> había hablado de las influencias púnicas en el Valle del Guadalquivir, en la misma línea que años más tarde lo hacía García Moreno<sup>8</sup>. En los últimos tiempos es generalmente admitido que desde momentos que pueden remontarse al siglo VII a.C., junto a la población indígena comienzan a coexistir comunidades orientales<sup>9</sup>, fenómeno que explicaría el carácter fuertemente orientalizado de yacimientos del interior andaluz y extremeño, entre ellos las necrópolis orientalistas de Carmona y El Gandul, los “santuarios” fenicios de El Carambolo, Carmona, Coria del Río y Montemolín, o el complejo de Cancho Roano<sup>10</sup>.

Como consecuencia de este proceso, en el interior andaluz y extremeño se conformaría una población receptiva a influencias orientalistas debido a la prolongada interacción cultural. Siguiendo la denominación de “espacio cultural púnico” –que E. Ferrer<sup>11</sup> acuña para referirse al territorio de los antiguos centros

<sup>5</sup> J. Bonsor, *Las colonias agrícolas prerromanas del Valle del Guadalquivir* (Écija 1997) 106.

<sup>6</sup> J. Alvar y C. González Wagner, “La actividad agrícola en la economía fenicia de la Península Ibérica”, *Gerión* 6 (1988) 169-175.

<sup>7</sup> M. Bendala, *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)* (Sevilla 1976); *id.*, “La perduración púnica en los tiempos romanos: el caso de Carmona”, *Huelva Arqueológica* VI (1982) 193-203 y “El influjo cartaginés en el interior de Andalucía”, *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza 1994) 59-74.

<sup>8</sup> L. A. García Moreno, “Ciudades béticas de estirpe púnica (Un ensayo postmarxista)”, *Dialoghi di Archeologia* 1-2 (1992) 119-127.

<sup>9</sup> Entre otros F. Chaves y M. L. De la Bandera, “Aspectos de la urbanística en Andalucía Occidental en los siglos VII-VI a.C. a la luz del yacimiento de Montemolín (Marchena, Sevilla)”, *II Congreso Internazionale di Studi Fenici-Punici* (Roma 1991) 714; M. L. De la Bandera y E. Ferrer Albelda, “Reconstrucción del ajuar de una tumba de Cástulo: ¿indicios de mestizaje?”, *Kolaios* 4. *Homenaje al Prof. Gascó* (1995) 53-65; M. Belén y J. L. Escacena, “Testimonios de la presencia fenicia en Andalucía occidental”, *Spal* 6 (1997) 104.

<sup>10</sup> Una bibliografía completa y actualizada sobre este tema en M. Belén, “Itinerarios arqueológicos por la geografía sagrada del Extremo Occidente”, *Santuarios fenicio-púnicos en Iberia y su influencia en los cultos indígenas. XIV Jornadas de Arqueología fenicio-púnica* (Eivissa 1999) 57-102; ver también, *ead.*, “Arquitectura religiosa orientalizante en el Bajo Guadalquivir” y E. Dies Cusí, “La influencia de la arquitectura fenicia en las arquitecturas indígenas de la Península Ibérica (s. VIII-VII)”, ambos trabajos en *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica* (Madrid 2001).

<sup>11</sup> E. Ferrer Albelda, *op. cit.*, nota 4, 37. Este autor define dicho espacio como “un territorio más o menos extenso en el que se asientan grupos humanos con un mismo origen” reflejado en elementos comunes como la religión o la lengua.

fenicios de la costa— podría denominarse a éste “ámbito punicizante”, el cual comprendería las ciudades situadas en las riberas del lago Ligustino, el valle del Corbones, los Alcores y el sur de Extremadura.

Es en el siglo VI a.C. cuando la investigación tradicional sitúa la “crisis” de Tartessos, tema muy recurrente que Schulten<sup>12</sup> atribuyó a Cartago y García y Bellido<sup>13</sup> a los conflictos entre cartagineses y griegos. La arqueología, por su parte, ha constatado un periodo de convulsiones en el que numerosos poblados son abandonados, concentrándose la población en asentamientos estratégicos tanto desde el punto de vista económico como defensivo<sup>14</sup>. Asimismo, símbolos de la fase orientalizante como los santuarios anteriormente citados y las tumbas principales también desaparecen del registro arqueológico en todo el suroeste peninsular<sup>15</sup>.

Algunos investigadores han interpretado esta “crisis” como una consecuencia de una nueva situación económica iniciada hacia el siglo VI a.C., que habría trastocado las bases de la influencia fenicia en el interior, arrastrando con ella a las elites tartésicas<sup>16</sup>. La estrecha relación entre los lugares de culto y las transacciones comerciales<sup>17</sup> explicaría la destrucción de los santuarios<sup>18</sup> y el desprestigio de las aristocracias orientalizadas pudo acabar con sus prácticas funerarias. Para otros autores, este periodo no es más que el final de un proceso de transformación interna culminado con la formación de la sociedad turdetana<sup>19</sup>.

Desconocemos las causas que provocaron la pérdida de las influencias fenicias en el sur de la Península. Entre el amplio abanico de intereses comerciales que los fenicios tenían en Iberia, los centros de extracción de metal se encontrarían entre los más atractivos<sup>20</sup>. Por este motivo, algunos autores opinan que el agotamiento de las minas de plata de Sierra Morena<sup>21</sup> habría impedido seguir abasteciendo de este metal a los mercados orientales y, consecuentemente, se habría

<sup>12</sup> A. Schulten, *Tartessos* (Madrid 1975) 123 ss.

<sup>13</sup> A. García y Bellido, *Fenicios y cartagineses en Occidente* (Madrid 1942).

<sup>14</sup> Éste sería el caso de El Gandul, ver F. Amores, “El poblamiento orientalizante en Los Alcores (Sevilla): hipótesis de un comportamiento”, *Habis* 10 (1979-80) 374; *Id.*, *Carta arqueológica de Los Alcores* (Sevilla 1982) 236.

<sup>15</sup> M. Belén y J. L. Escacena, *op. cit.*, nota 10; M. Belén, *op. cit.*, nota 11, 78; J. L. Escacena, “Los turdetanos o la recuperación de la identidad perdida”, en M. E. Aubet (coord.), *Tartessos. Arqueología protohistórica del bajo Guadalquivir* (Sabadell 1989) 465-467; *Id.*, “Indicadores étnicos en la Andalucía prerromana”, *Spal* 1 (1992) 332-334 y “De la muerte de Tartessos. Evidencias en el registro poblacional”, *Spal* 2 (1993) 183-218.

<sup>16</sup> M. E. Aubet, “Algunas cuestiones en torno al período Orientalizante Tartésico”, *Pyrenae* 13-14 (1978) 105.

<sup>17</sup> L. I. Manfredi, “Nota sulla numismática punica di Sicilia”, *Rivista Italiana di Numismática* 87 (1985) 4 ss.; *Ead.*, “Monete e valori ponderali fenici a Kition”, *RSO* 61, I-IV (1988) 87; E. García Vargas y E. Ferrer Albelda, “Las salazones de pescado de la Gadir púnica: estructura de producción”, *Laverna* 12 (2001) 21-41.

<sup>18</sup> M. Belén, *op. cit.*, nota 10, 78.

<sup>19</sup> M. Carrilero, “Discusión sobre la formación social tartésica”, en J. Alvar y J. M. Blázquez (eds.), *Los enigmas de Tarteso* (Madrid 1993) 171.

<sup>20</sup> Entre otros, M. P. García-Bellido, “La relación entre la minería y la moneda púnica en Iberia”, en M. P. García-Bellido y L. Callegarin (eds.), *op. cit.*, nota 4, 127.

<sup>21</sup> J. Fernández Jurado, “El poblamiento ibérico en Huelva”, *Íberos* (Jaén 1987).

perdido la base de su poder económico. Otros investigadores en cambio hablan de crisis social debida a revueltas anti-orientalizantes<sup>22</sup>, hipótesis que a nuestro parecer no está reñida con la reducción de la demanda de plata. Es más, en nuestra opinión la “crisis” minera pudo provocar malestar social focalizado contra la población semita. Sea como fuere, a partir de estos momentos se observa un retroceso en la comercialización de la plata<sup>23</sup>.

J. L. López Castro<sup>24</sup> argumenta que, como consecuencia del agotamiento de las minas de plata, los fenicios emprendieron la búsqueda de un mercado alternativo, de manera que la actividad mercantil se orientó hacia la comercialización de las salazones de pescado, que hasta entonces había sido una actividad complementaria y en cierta medida de subsistencia<sup>25</sup>. Sin embargo, E. García Vargas y E. Ferrer opinan que la opción comercial de las salazones habría que ponerla más en relación con el comercio del estaño que con el de la plata, y refiriéndose a la ciudad de *Gadir*, han manifestado que ésta “difícilmente pudo beneficiarse de la estructura del comercio de la plata”, aunque sí de las rutas del estaño, tanto de la franja atlántica como mediterránea<sup>26</sup>. Probablemente esta hipótesis pueda asimilarse a la interpretación de C. G. Wagner<sup>27</sup>, para quien la merma comercial del mundo semita y la consiguiente “crisis” de Tartessos pudo estar relacionada con el cambio de manos en el control de las vías que conducían a las fuentes del estaño, lo que habría originado la creación de una ruta terrestre desde Massalía hasta los centros productores de este metal, como así registra la arqueología. El estaño, según Wagner, sería imprescindible tanto para los comerciantes fenicios como para la elaboración del bronce tartésico, símbolo de las elites cuya decadencia también se produce en estos momentos. El agotamiento de las minas de plata, unido a la pérdida de las rutas del estaño, pudieron ser causas más que suficientes para explicar el debilitamiento de la influencia oriental en el sur de la Península.

Por otro lado, para algunos autores, hacia mediados del siglo VI a.C. *Gadir*, ya independiente de la metrópoli, dirige su atención hacia las zonas mineras del

<sup>22</sup> E. Ferrer Albelda, “Algunas cuestiones sobre cronología y dispersión de las puntas de flecha orientalizantes en la Península Ibérica”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 5 (1994) 51.

<sup>23</sup> Entre otros C. G. Wagner, “Cartago y el Occidente: una revisión crítica de la evidencia literaria y arqueológica”, *In Memoriam Agustín Díaz Toledo* (Granada 1985) 453; Ver también E. García Vargas y E. Ferrer Albelda, *op. cit.*, nota 18.

<sup>24</sup> J. L. López Castro, “La producción fenicia occidental de salazón de pescado”, *II Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Coimbra 1993) 353.

<sup>25</sup> Se han encontrado huellas de la comercialización de salazones de época arcaica, como en Acinipo, en Toscanos y el Cerro del Villar, todos ellos citados en E. García Vargas y E. Ferrer Albelda, *op. cit.*, nota 18. No obstante el desarrollo de esta actividad económica no se produciría, según estos últimos, hasta el siglo V a.C.

<sup>26</sup> Para estos investigadores “el tráfico de la sal precedería al de las salsas de pescado y, como producto indispensable en la dieta alimenticia y en la conservación de alimentos, intervendría como medio de pago en la adquisición del estaño”. Para la conexión económica entre la ruta del estaño y el comercio de la sal, ver también F. Chaves y E. García Vargas, “Reflexiones en torno al área económica de Gades: estudio numismático y económico”, *Gerión. Homenaje al Dr. M. Ponsich* (1991) 146.

<sup>27</sup> C. G. Wagner, “El comercio púnico en el Mediterráneo a la luz de una nueva interpretación de los tratados concluidos entre Cartago y Roma”, *MHA* VI (1984) 215-216.

interior de Andalucía. En su ascenso hacia las fuentes del metal los comerciantes fenicios habrían necesitado una serie de emplazamientos estratégicos situados en las vías de la Turdetania<sup>28</sup>, y en este contexto es en el que el “ámbito punicante” del que hablamos anteriormente adquiriría todo su sentido.

Ahora bien, hacia el último tercio del siglo VI a.C. es también el momento en el que Cartago entra con fuerza en la escena mediterránea. De fines de este siglo es la datación del primer tratado entre romanos y cartagineses, que conocemos por Polibio (13.22.4-7), en el que ambas ciudades delimitan sus correspondientes áreas de influencia. En nuestra opinión Iberia no está incluida en este tratado aunque así lo hayan querido ver algunos autores<sup>29</sup>, pero esto no implica que Cartago no mantuviera ya algún tipo de relación con las ciudades fenicias de Occidente. Para Wagner<sup>30</sup>, por ejemplo, es precisamente en este contexto cuando tiene lugar el periplo de Himilcón, cuyo objetivo sería la recuperación de las rutas del estaño. Por otro lado, el mermado papel de *Gadir* como consecuencia de la “crisis de los metales” antes citada, pudo tener consecuencias no exentas de violencia y en este contexto, independiente ahora de Tiro, pudo necesitar la ayuda de la metrópoli púnica.

Sea como fueren las relaciones con Cartago, durante el siglo V a.C. se produce el auge económico de *Gadir* y su despegue comercial hacia mercados internacionales. Las nuevas expectativas económicas no se centraron únicamente en el comercio y los intercambios, sino también en los recursos agrícolas y marinos, actividades que registra la arqueología en el “control” del litoral tingitano, así como en la costa inmediata al archipiélago gaditano, surgiendo una serie de factorías en el litoral del Puerto de Santa María como es el caso de Las Redes<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> F. Chaves, “¿La monetización de la Bética desde las colonias púnicas?”, en M. P. García-Bellido y L. Callegarin (eds.), *op. cit.*, nota 4, 114-115.

<sup>29</sup> El principal problema derivado de la lectura de este tratado se debió a la localización del Cabo Hermoso más allá del cual se prohíbe la navegación. Algunos autores, siguiendo a Meltzer [*Geschichte der Karthager* I (Berlín 1878) 181, 488] y S. Gsell [*Histoire ancienne de l'Afrique de Nord* I (Paris 1913) 457-458] –y basándose en el texto de Livio (29.27.6-13) en el que este autor reconoce el *Kalon Akroterion* como el *Pulchri Promontorium*–, identificaron el Cabo Hermoso con el Cabo Farina, por lo que los territorios prohibidos pasarían de ser la zona de Bizantium y La Sirte a las Columnas de Hércules. La inclusión del Sur de la Península entre los territorios de Cartago demostraría, por un lado, el temprano dominio de Cartago sobre esta zona como propuso A. García y Bellido (*op. cit.*, nota 14, 39-41), por otro, el cierre del Estrecho de Gibraltar. Tal como ha señalado C. G. Wagner (*op. cit.*, nota 28, 213), J. Desanges [“Etendue et importance du Byzantium avant la creation, sous Diocletien, de la province de Byzacene”, *Cahiers de Tunisie* XLIV (1963) 9 ss.] demostró el error de la interpretación de Tito Livio, ya que el propio Polibio (3.23.1) afirma que “*el Cabo Hermoso está junto a la misma Cartago, en la parte norte*” y por tanto éste tiene que ser el actualmente denominado Cabo Bon. Asimismo y en palabras de Polibio (3.23.2), la prohibición afectaría tan sólo a los barcos de guerra, puesto que como han puesto de manifiesto las teorías contrarias a la política de bloques – monopolios, cierre del Estrecho –, una medida más restrictiva en este sentido hubiera sido muy perjudicial para la economía de Cartago. Ver entre otros C. R. Whittaker, *op. cit.*, nota 5, 80-81.

<sup>30</sup> C. G. Wagner, *op. cit.*, nota 28, 215.

<sup>31</sup> G. De Frutos y A. Muñoz, “La industria pesquera y conservera púnico-gaditana: balance de la investigación. Nuevas perspectivas”, *Spal* 5 (1996) 133-165.

Desde distintos trabajos se ha insistido en la relación que guarda esta nueva situación con la emergencia, durante el tránsito del siglo VI al V a.C., de una oligarquía gadirita desligada de los intereses de la antigua aristocracia dependiente de Tiro<sup>32</sup>.

Por todo lo visto hasta ahora no podemos afirmar que haya pruebas fehacientes acerca de la presencia cartaginesa en la Península Ibérica durante los siglos VI y V a.C. La documentación expuesta nos lleva a la consideración de que en estos momentos las ciudades púnicas de Iberia y Cartago debieron mantener algún tipo de relación, no bien definida hasta el momento, que pudo ser del estilo de la hegemonía comercial defendida por Wagner<sup>33</sup>, o sobre la base de alianzas y pactos en igualdad de condiciones<sup>34</sup>, o bajo la forma de una liga de ciudades encabezada por *Gadir*<sup>35</sup>. Lo que parece evidente es que las áreas de influencia de Cartago y *Gadir* estarían ya claramente delimitadas: esta última ejercería de "capital" del llamado "Círculo del Estrecho", con proyección en las costas atlánticas, ibéricas y africanas, mientras que Cartago habría establecido un sólido "imperio" marítimo —con bases en Cerdeña, en la parte occidental de Sicilia, Malta, Ibiza y África—, convirtiéndose así en una potencia territorial. Sin embargo el estatuto de las comunidades púnicas de la Iberia mediterránea no está tan claro. Para E. Ferrer<sup>36</sup> es improbable que estos centros pertenecieran a la órbita gaditana, en particular la ciudad de Villaricos, sobre la que pesaron fuertemente los intereses cartagineses por el control de los distritos mineros de Herrerías y de la Alta Andalucía.

En otro orden de cosas, desconocemos el clima de las relaciones entre las ciudades púnicas de Iberia y los pueblos indígenas, sobre todo en lo que a los turdetanos se refiere. A nuestro juicio, el creciente poder de las primeras, principalmente de *Gadir*, pudo provocar sentimientos anti-semitas dando origen a revueltas sociales. En este contexto puede encuadrarse el episodio narrado por Justino —epitomador de Pompeyo Trogo—, en el que Cartago acude en ayuda de la ciudad de *Gadir*. En palabras del autor galorromano, tras este acontecimiento Cartago se anexionó los territorios de Iberia<sup>37</sup>. Si esta afirmación ha sido explicada por al-

<sup>32</sup> F. Chaves, *op. cit.*, nota 29, 114.

<sup>33</sup> C. G. Wagner, *op. cit.*, nota 28.

<sup>34</sup> J. L. López Castro, "Cartago y la Península Ibérica: ¿imperialismo o hegemonía?", *V Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza 1991) 73-86.

<sup>35</sup> O. Arteaga, "La liga púnico gaditana. Aproximación a una visión histórica occidental, para su contrastación con el desarrollo de la hegemonía cartaginesa, en el mundo mediterráneo", *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza 1994) 23-57.

<sup>36</sup> E. Ferrer Albelda, *op. cit.*, nota 12, 46.

<sup>37</sup> En el Epítome de Justino (44.5.1-4) se cuenta "que los pueblos vecinos de Hispania, que veían con malos ojos el engrandecimiento de la nueva ciudad, hostigaban a los gaditanos con la guerra, los cartagineses enviaron ayuda a sus hermanos de raza. Allí... liberaron a los gaditanos de la injusticia y con una injusticia mayor aún unieron una parte de la provincia a su dominio". Traducción de J. Castro Sánchez, *Justino. Epítome de las Historias Filípicas de Pompeyo Trogo* (Madrid 1995).

gunos autores como un uso del presentismo, tan habitual entre los escritores greco-romanos<sup>38</sup>, lo cierto es que a partir del siglo IV a.C. el panorama en el sur de Iberia va a cambiar radicalmente.

A lo largo del siglo IV a.C. no sólo se produce una importante afluencia de productos del Mediterráneo Central sino que, como veremos, contamos con testimonios literarios que hablan en favor de una creciente y más estable presencia cartaginesa en el mediodía peninsular. En esta época se batieron las primeras monedas con plata hispana en Sicilia, e incluso es generalmente aceptado que parte de las primeras emisiones de bronce se realizaron con el metal de las minas de Iberia<sup>39</sup>. De hecho contamos con el testimonio de Diodoro Sículo (5.38.2), para quien las guerras de Sicilia fueron financiadas con metal extraído de la Península Ibérica que en esos momentos se encontraba bajo dominio cartaginés. En ese mismo texto de Diodoro también se hace referencia al interés cartaginés en la contratación mercenaria, indispensable para los continuos conflictos en los que se vio envuelto y que comentaremos más adelante<sup>40</sup>.

Sin embargo, con respecto a la documentación literaria, tal vez uno de los testimonios más interesantes en relación con el momento que nos ocupa sea el segundo tratado romano-cartaginés de 348 a.C. En este tratado las condiciones que Cartago impone a Roma se expresan en términos más restrictivos, en particular en lo que a los territorios de Iberia se refiere<sup>41</sup>. Los intereses de Cartago en la Península son ahora evidentes, puesto que no sólo se prohíbe la navegación “*más allá de Mastia y de Tarseyo*” a los barcos de guerra de Roma y sus aliados sino también a las naves con fines estrictamente comerciales<sup>42</sup>.

<sup>38</sup> J. L. López Castro, “Pompeyo Trogo (Justino, XLIV.5.1-4) y el imperialismo cartaginés en la Península Ibérica”, *In Memoriam J. Cabrera Moreno* (Granada 1992) 228.

<sup>39</sup> L. I. Manfredi, “Produzione e circolazione delle monete puniche nel sud dell’Italia e nelle isole del Mediterraneo Occidentale (Sicilia e Sardegna)”, en M. P. García-Bellido y L. Callegarin (eds.), *op. cit.*, nota 4, 16. Precisamente una de estas emisiones es la que aparece en grandes cantidades en la zona de El Gandul.

<sup>40</sup> “*Siendo muy admiradas estas minas, o son más todavía porque su explotación es muy antigua: todas fueron abiertas por la codicia de los cartagineses que entonces dominaban Iberia. Por esto se engrandecieron mucho y tomaron a sueldo los más fuertes soldados con los cuales sostuvieron muchas y muy importantes guerras. En general los cartagineses luchaban siempre sin tener mucha confianza en las milicias cívicas ni en las reclutadas de los aliados, pero pusieron en grandes apuros a los romanos y a los sículos y a los pobladores de Libia, haciéndoles la guerra con las riquezas extraídas de las minas.*” (DS. 5.38.2). Traducción de G. De Frutos, *Cartago y la política colonial. Los casos norteafricanos e hispanos* (Écija 1991) 114.

<sup>41</sup> “*Después de éste, los cartagineses establecen otro pacto, en el cual han incluido a los habitantes de Tiro y Útica. Al cabo Hermoso añaden Mastia y Tarseyo, más allá de cuyos lugares prohíben a los romanos coger botín y fundar ciudades. El pacto es como sigue: ‘Que haya amistad entre los romanos y los aliados de los romanos por una parte y el pueblo de los cartagineses, el de Tiro, el de Útica y sus aliados por otra, bajo las siguientes condiciones: que los romanos no recojan botín más allá del cabo Hermoso, de Mastia ni de Tarseyo, que no comercien en tales regiones ni funden ciudades.’*” (Plb. 3.24.1-4). Para todos los textos de Polibio se ha utilizado la traducción de M. Balasch, *Polibio. Libros III-IV* (Madrid 1981).

<sup>42</sup> En el análisis de este texto la problemática se ha centrado en los términos de *Mastia* y *Tarseyo*, puesto que algunos interpretaron “*Mastia de los tartesios*”, lectura que fue seguida en varios trabajos de investigación. La traducción de M. Balasch (*op. cit.*, nota 42) alude a dos áreas geográficas.

Una cuestión muy importante extraída de este texto la ha constituido la definición del papel de Cartago en sus relaciones con el Sur de la Península. Este asunto es probablemente el que más ha enfrentado a las distintas corrientes interpretativas, en la medida que, según el grado de influencia de la potencia púnica en las ciudades hispanas, se puede hablar de imperialismo territorial o hegemonía comercial. Esto ha llevado a analizar exhaustivamente el texto de Polibio intentando reconocer las comunidades firmantes del tratado, aparte de las especificadas *Tiro* y *Utica*. Sin extendernos en este tema, de la cita literaria se desprende la idea de que en el segundo tratado entre Roma y Cartago, esta última asume el papel de gestora de los intereses de las ciudades fenicias occidentales, puesto que cuenta con la autoridad para negociar la política exterior de las mismas. Sin embargo el pasaje deja entrever la existencia de una amplia gama de relaciones entre las potencias y las distintas ciudades firmantes, que probablemente respondieran a una rígida jerarquía y cuya conformación hoy en día se nos escapa. No obstante, y basándonos exclusivamente en el texto<sup>43</sup>, podemos distinguir un grupo de ciudades aliadas a cada bando —consideradas súbditas—, otro grupo de ciudades con las que sin ser súbditas se mantiene una paz escrita, y otro más en el que se toman en consideración ciudades ubicadas en zonas de interés para cada una de las potencias.

Con respecto a *Gadir*, carecemos de pruebas que esclarezcan si a estas alturas podría seguir considerándose plenamente independiente o bien dependía, políticamente al menos, de Cartago. En general es admitido que las alianzas entre la potencia norteafricana y las ciudades fenicias se inician en un plano de igualdad que con el tiempo se van tornando desiguales<sup>44</sup>. Buena prueba de ello es que a partir del siglo IV a.C. Cartago va a sustituir a *Gadir* en las actividades de comercialización de salazones, información que conocemos gracias al tratado del pseudo-

ficas distintas, idea que comparten asimismo E. Ferrer Albelda y M. L. de la Bandera (“La localización de Mastia: un aspecto problemático de los conocimientos geográficos griegos sobre Iberia”, *Homenaje al Profesor F. Gascó* [Sevilla 1997] 64-72), y a nuestro juicio más plausible que la anterior. Una dificultad adicional es la que ha planteado la localización de *Mastia* que la tradición ubicó en la ciudad de Cartago Nova o en sus inmediaciones. Esta idea parece estar derivada de la escuela germánica y fue incluida en la historiografía hispana por Schulten. Paradójicamente, mientras la mayoría de las hipótesis del arqueólogo alemán han sido miradas con lupa por la investigación posterior, esta identificación toponímica ha sido aceptada sin reservas. No obstante últimamente está fraguando la opinión de otro grupo de investigadores según la cual *Mastia* estaría ubicada en las inmediaciones del Estrecho de Gibraltar. Ver L. A. García Moreno, “Mastienos y bastetanos: un problema de la etnología hispana prerromana”, *I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía I* (Córdoba 1993) 211; L. Silgo Gauche, “Los límites étnicos de la Turdetania”, *Homenaje a Enrique Plá Ballester, Estudios de Arqueología ibérica y romana* (Valencia 1992) 371.

<sup>43</sup> “Si los cartagineses conquistan en el Lacio una ciudad no sometida a los romanos, que se reserven el dinero y los hombres, pero que entreguen la ciudad. Si los cartagineses aprehenden a ciudadanos cuya ciudad haya firmado un tratado de paz con Roma, pero que no sea súbdita romana que los prisioneros no sean llevados a puertos romanos; pero si uno desembarca y un romano le da la mano, que sea puesto en libertad. Que los romanos se comporten igualmente. Si un romano recoge agua o provisiones de un país dominado por los cartagineses, que este aprovisionamiento no sirva para perjudicar a nadie de aquellos que están en paz y amistad ‘con los cartagineses. Y que lo mismo’ haga el cartaginés.” (Plb. 3.24.5-10).

<sup>44</sup> C. G. Wagner, *op. cit.*, nota 24, 451; J. López Castro, *op. cit.*, nota 35, 79.

aristotélico, *De Mirabilia Auscultationibus*<sup>45</sup>. El creciente poder de Cartago en detrimento de las ciudades púnicas pudo ser el detonante que provocó la deserción de algunos de estos centros semitas durante la Segunda Guerra Púnica, destacando la pronta anexión de *Gadir* a la causa romana.

Por tanto, es generalmente aceptado, tanto por los autores que defienden la hegemonía comercial como por aquellos que apoyan el imperialismo territorial, que al menos a partir del siglo IV a.C. las ciudades fenicias de Occidente se encontrarían ya en la órbita de Cartago. Esta presencia, si en un principio debió responder a fines exclusivamente comerciales, a partir del siglo IV a.C., o incluso en momentos precedentes, atendería a necesidades de tipo estratégico y militar. En nuestra opinión, en estos momentos Cartago instalaría en la Península Ibérica guarniciones militares destinadas no sólo a la defensa de sus aliados, los centros púnicos de Occidente, sino también a la protección de sus propios intereses<sup>46</sup>.

Ahora bien, tenemos pocos datos para determinar el modo en el que la potencia africana llevó a cabo su autoridad; en este sentido, recientemente M. Koch<sup>47</sup> ha sostenido que si el objetivo era impedir la piratería, el comercio en el área del Estrecho y la fundación de ciudades en los territorios dependientes de Cartago, ésta necesitaría de contingentes militares tanto de infantería como de armada, aunque exista incertidumbre sobre este hecho.

No obstante, desde hace algunos años contamos con una documentación apenas tenida en cuenta por la investigación histórica: el registro numismático. En este sentido, el material numismático proporcionado por El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla) –prácticamente el único en el panorama hispano– se convierte en una información primordial para asumir la presencia militar cartaginesa, y por tanto la dominación de tipo territorial durante el denominado periodo prebárcida. No vamos a extendernos sobre aspectos puramente formales, ya tratados en otro lugar<sup>48</sup>, pero sí insertaremos las conclusiones de nuestro trabajo en el contexto histórico que queremos presentar.

#### PRESENCIA MILITAR CARTAGINESA EN IBERIA A LA LUZ DE LOS HALLAZGOS DE EL GANDUL (ALCALÁ DE GUADAIRA, SEVILLA)

La Mesa de El Gandul es un enclave del Bajo Guadalquivir localizado en el extremo sur de Los Alcores, que al menos desde fines del III milenio a.C. se

<sup>45</sup> El fragmento 136 de este autor anónimo, generalmente identificado con Timeo, está referido a la pesca, transformación y transporte de productos del mar desde *Gadir* a Cartago, de la que dice el texto que no es sólo exportadora de estos productos sino también consumidora. Ver G. Chic, "Roma y el mar: del Mediterráneo al Atlántico", *Del Mundo Antiguo a la Edad Moderna* (Ferrol 1994) 406.

<sup>46</sup> En este sentido, baste recordar que Amílcar luchó contra los tartesios y celtas, y no contra las ciudades de la costa, ver E. Ferrer Albelda, *op. cit.*, nota 12, 43.

<sup>47</sup> M. Koch, "Cartago e Hispania anteriores a los Bárquidas", en F. Villar y M. P. Fernández (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania* (Salamanca 1999) 193.

<sup>48</sup> R. Pliego, *op. cit.*, nota 2.

erige como un asentamiento de primer orden, en el que se suceden los horizontes culturales ininterrumpidamente hasta época visigoda<sup>49</sup>. A su extraordinaria situación geo-estratégica se une la cercanía a la vía *Hispalis-Antikaria*, que conocemos por el Itinerario de Antonino. Desde momentos del siglo VIII o VII a.C. la impronta orientalizante queda patente en el registro arqueológico<sup>50</sup>, perteneciendo al grupo de asentamientos que, como los cercanos *Carmo* o Montemolín, siglos después continúan mostrando pervivencias culturales semitas, que se prolongan incluso hasta época romana<sup>51</sup>.

El material numismático de El Gandul está formado por un total de 251 ejemplares, entre los cuáles se distingue un tesoro de 182 piezas datadas entre mediados del siglo IV y principios del III a.C., además de 69 hallazgos aislados cuya cronología se enmarca entre mediados del siglo IV a.C. y la época de la Segunda Guerra Púnica<sup>52</sup>. La tipología mayoritaria pertenece a la emisión sículo-púnica que presenta a Tanit en anverso y caballo y palmera en reverso (*SNGDan*, 109-119) (fig. 1), con una cronología del siglo IV a.C.; le sigue en número la serie sardo-púnica con Tanit en anverso y prótomo de caballo en reverso (*SNGDan*, 148-151) (300-264 a.C.) (fig. 2). Entre los hallazgos aislados contamos también con un ejemplar perteneciente a la serie considerada como la más antigua amonedación cartaginesa en bronce –Tanit/Caballo al galope (*SNGDan*, 98)–, una rara pieza datada a principios del siglo III a.C. que representa una palmera en anverso y en reverso un caballo con la cabeza vuelta (*SNGDan*, 126-127), además de siete monedas más ya de época bárbara.

<sup>49</sup> La información arqueológica de este yacimiento procede en su mayoría del registro funerario, excavado en gran parte por J. Bonsor desde fines del siglo XIX. La bibliografía completa sobre estas actividades en J. Maier, *Jorge Bonsor (1855-1930). Un académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y la Arqueología Española* (Madrid 1999). Nuestros conocimientos sobre La Mesa –lugar donde se habría desarrollado el hábitat– se limitan a un sondeo estratigráfico realizado por M. Pellicer y V. Hurtado (“Excavaciones en La Mesa de El Gandul [Alcalá de Guadaíra, Sevilla]”, *Anuario Arqueológico de Andalucía II* [1986] 338-341), además de las prospecciones llevadas a cabo por S. Keay, “Preliminary investigations at El Gandul, Seville Province, Andalucía”, *Ciudades Romanas project, interim report n° 1* ([http://www.arch.soton.ac.uk/Research/gandul/Gandul\\_report.doc](http://www.arch.soton.ac.uk/Research/gandul/Gandul_report.doc)) (24-11-2001).

<sup>50</sup> El Gandul posee una interesante necrópolis orientalizante ubicada en el Cerro de Bencarrón. Ver J. Maier, “La necrópolis tartésica de Bencarrón (Mairena del Alcor/Alcalá de Guadaíra, Sevilla) y algunas reflexiones sobre las necrópolis tartésicas de Los Alcores”, *Zephyrus* 49 (1996); *Id.*, *op. cit.*, nota 50, 213-214.

<sup>51</sup> M. Bendala, “El influjo cartaginés en el interior de Andalucía”, *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos. VIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza 1994); *Id.*, “Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de época bárbara”, en M. P. García-Bellido y L. Callegarin (eds.), *op. cit.*, nota 4, 83; M. Belén, “Aportaciones al conocimiento de los rituales funerarios en la necrópolis romana de Carmona”, *Homenaje al Profesor Almagro Basch* (Madrid 1983) vol. III, 223; *Ead.*, “Rituales funerarios a la necrópolis romana de Carmona (Sevilla)”, *Cota Cero* 2 (1986) 59-60; E. Ferrer Albelda, “La olvidada ‘necrópolis fenicia’ de Marchena (Sevilla)”, *Spal* 8 (1999) 101-114.

<sup>52</sup> Desde la redacción de este trabajo, hemos recibido información sobre la existencia de muchas más piezas en esta zona.



Fig. 1. Tanit/Caballo y palmera  
(*SNGDan*, 109-119).

Fig. 2. Tanit/Prótomo (*SNGDan*, 148-151).

#### Composición del material numismático procedente de El Gandul

Emisión	Cronología	Nº ejemplares		TOTAL
		Tesorillo	H. Aislados	
Tanit/Caballo al galope	s. IV a.C.	–	1	1
Tanit/Caballo y palmera	s. IV a.C.	164	52	216
Palm/Caballo cabeza vuelta	Princ. s. III a.C.	–	1	1
Tanit/Prótomo	300-264 a.C.	18	8	26
Cartaginesas	221-210 a.C.	–	2	2
Hispano-cartaginesas	220-206 a.C.	–	5	5
<b>TOTAL</b>		<b>182</b>	<b>69</b>	<b>251</b>

Sobre la base de este numerario reconsideramos la atribución de los hallazgos de El Gandul a los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica. Con la información que tenemos hasta el momento, el tesorillo de El Gandul tan sólo es comparable con una serie de conjuntos depositados en otros puntos del Mediterráneo Central y datados hacia el siglo IV a.C., como son los sicilianos de Cínisi, Monte Adranone, y el publicado en *IGCH* con el nº 2205, además del hallazgo de Yale, en Malta<sup>53</sup>. Todos estos hallazgos contienen mayoritariamente la tipología Tanit/Caballo y palmera, aunque en ellos está presente, al menos de manera testimonial, una pieza ligada al ámbito siciliano –Tanit/Pegaso (*SNGDan*, 107-8)–, ausente en El Gandul, mientras que aquéllos no incluyen la sarda Tanit/Prótomo, que por el contrario sí encontramos en el numerario del conjunto alcalaense. Por este motivo, consideramos que el tesorillo de El Gandul estaría fechado entre principios o mediados del siglo III a.C., cuando la serie Tanit/Prótomo queda integrada en los circuitos del Mediterráneo Central. No obstante, la existencia de abundantes hallazgos aislados de la serie Tanit/Caballo y palmera, además del testimonio residual de la emisión cartaginesa más antigua en bronce –Tanit/Caballo al galope<sup>54</sup>–, nos lleva

<sup>53</sup> T. V. Buttrey, "A siculo-punic bronze hoard from Cínisi (PA), Sicily", *NAC* VII (1978) 137-143; M. Thompson, O. Morkholm y C. M. Kraay (eds.), *An Inventory of Greek Coins Hoards (IGCH)* (Nueva York 1973); P. Visonà, "The Yale hoard of punic bronze coins from Malta", *RSF* XVIII, 2 (1990) 170-192. Ver también R. Pliego, *op. cit.*, nota 2.

<sup>54</sup> A pesar de haber contado con un solo ejemplar para este trabajo, en estos momentos tenemos noticia de alguna pieza más con estas características.

a aceptar que ya desde momentos anteriores al siglo III a.C. estas series circularon por el sur de Iberia. En nuestra opinión tal cantidad de monedas, en momentos en los que aún no estaba instaurada una economía monetar en Iberia, no puede entenderse si no es en relación con el ejército. Por ello, planteamos la posibilidad de que El Gandul hubiera sido un campamento —o una pequeña guarnición— de época prebárcida.

Hasta el momento, y debido a la dificultad material que conlleva dicho estudio, no ha sido publicado ningún campamento cartaginés. Contamos sin embargo con el estudio de F. Chaves<sup>55</sup>, citado anteriormente, acerca del emplazamiento de estas guarniciones militares, trabajo que fue realizado basándose en una serie de hallazgos monetarios encontrados en el mediodía peninsular. Aparte de ésta de El Gandul, no existe más documentación numismática publicada al respecto, a excepción del interesante material procedente de Montemolín (Marchena, Sevilla), clasificado por E. Collantes<sup>56</sup>. Las monedas de Montemolín son en su mayoría hispano-cartaginesas, es decir, el numerario que acuñaron los cartagineses poco después de su llegada a la Península y cuya cronología se extiende desde 220 a 206 a.C. Por tanto, la composición del circulante de Montemolín es muy diferente a la de El Gandul en cuanto a tipología y cronología<sup>57</sup>.

C. Alfaro<sup>58</sup>, en un reciente estudio sobre la moneda foránea encontrada en la Península, ha plasmado estos datos de un modo claro. En los cuadros sinópticos en los que la autora recoge todos los hallazgos conocidos, sistematizándolos por series en función de su cronología, apreciamos como los ejemplares atribuidos al siglo IV a.C. y las emisiones sardas y/o cartaginesas datadas hacia 300-264 a.C. son muy abundantes en El Gandul, mientras que para estos momentos no tenemos constancia de hallazgos en Montemolín<sup>59</sup>. A medida que nos acercamos en el tiempo a la Segunda Guerra Púnica, Montemolín se erige como el enclave donde se concentran los ejemplares, siendo máximos en época del conflicto, mientras El Gandul desaparece de las tablas de Alfaro.

En el mismo sentido, llama la atención la cercanía entre los campamentos de El Gandul y Montemolín, hecho que nos hizo plantearnos la posibilidad de un cambio en la localización del campamento, que hacia mediados del siglo IV

<sup>55</sup> F. Chaves, *op. cit.*, nota 4.

<sup>56</sup> E. Collantes, "Muestra de divisores hispano-cartagineses hallados en Montemolín (Sevilla)", *Acta Numismática* 10 (1980) 29-39.

<sup>57</sup> Asimismo contamos con dos muestras del circulante propio de la Segunda Guerra Púnica: el lote cartaginés del dragado del Puerto de Melilla (C. Alfaro, "Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del Puerto de Melilla", *Numisma* 232 [1993] 9-46) y el tesoro de Doña Blanca (C. Alfaro y C. Marcos, "Tesorillo de moneda cartaginesa hallado en la Torre de Doña Blanca", *AEspA* 67 [1994] 229-244), hallazgos muy diferentes al numerario circulante de El Gandul. Comentario en R. Pliego, *op. cit.*, nota 2.

<sup>58</sup> C. Alfaro, "Consideraciones sobre la moneda púnica foránea en la Península Ibérica y su entorno", *BMAN* 18 (2000) 21-68. Agradecemos a esta autora habernos permitido consultar su trabajo antes de su publicación.

<sup>59</sup> Aunque tenemos noticias orales de hallazgos del siglo IV y III a.C., éstos son en una proporción muy pequeña, al contrario de lo que muestra El Gandul.

o principios del III a.C. se encontraría en El Gandul, siendo sustituido por Montemolín a partir de la llegada de Amílcar o tal vez con anterioridad.

Ya hemos hecho alusión a la importante localización de este asentamiento. Por tanto, se nos escapa el por qué de este cambio desde el emplazamiento de El Gandul al cercano de Montemolín. Desde distintos trabajos se ha hecho hincapié en la relevancia del asentamiento de Montemolín como punto estratégico de la Campiña sevillana, al igual que el de El Gandul lo sería de Los Alcores. Si este último se encontraba en las rutas que iban de *Hispalis* a Antequera, Montemolín no sólo comunicaba igualmente con esta vía sino que además enlazaría con los asentamientos fenicios de la costa a través de Ronda<sup>60</sup>. En época romana sabemos que fue cruce, además de la citada vía, de otra importante ruta en la articulación de la Bética que conducía de Córdoba a Carteia<sup>61</sup>.

Por tanto, con la información que tenemos planteamos la posibilidad de que El Gandul fuera un campamento destinado a mostrar una presencia física del ejército sobre un territorio que al menos desde la época de la redacción del segundo tratado Cartago domina de algún modo. En este sentido, probablemente a partir de la llegada de Amílcar esta guarnición dejó de tener sentido, emplazándose un auténtico campamento militar en Montemolín.

La guarnición militar de El Gandul puede entenderse en el contexto de los crecientes intereses que, desde mediados del siglo IV a.C. hasta momentos anteriores a la Primera Guerra Púnica, tiene Cartago en la explotación de los recursos de la Península Ibérica, tanto en lo que a los metales se refiere, como en la necesidad de tropas mercenarias a las que ya hicimos alusión. En nuestra opinión, es muy probable que a partir de estos momentos dicha guarnición pudo ser usada como centro destinado al reclutamiento de soldados.

### *La cuestión de los mercenarios*

Las monedas encontradas en la Península Ibérica de época anterior a los bárcidas han sido tradicionalmente atribuidas a la recurrente figura del mercenario, debido a las referencias literarias que hablan de íberos luchando al servicio de tropas cartaginesas. El testimonio más antiguo lo encontramos en Pausanias (X.17.9), quien hace mención de acontecimientos de fines del siglo VI a.C. No obstante, la obra que más alusiones contiene acerca de la presencia de mercenarios en los conflictos bélicos de la época es la *Bibliothèque* de Diodoro Sículo<sup>62</sup>. Aún así, uno de los textos más interesantes, a nuestro parecer, pertenece a Poli-

<sup>60</sup> E. Ferrer Albelda, M. Oria Segura y E. García Vargas, "La prospección arqueológica superficial del término municipal de Marchena y la conservación del patrimonio histórico", *El patrimonio y su conservación. V Jornadas sobre Historia de Marchena* (Sevilla 2000) 84.

<sup>61</sup> S. Ordoñez, "La romanización de Marchena", *Actas de las I Jornadas de Historia de Marchena* (Sevilla 1996) vol. I, 37.

<sup>62</sup> En relación con el tema que tratamos, el testimonio más interesante lo encontramos en DS. 5.38.2, reproducido en la nota 12. Un completo cuadro sobre las fuentes alusivas a mercenarios en F. Quesada, "Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión de los mercenarios",

bio (I.17.3-4); en él, el autor megalopolitano se centra en momentos precedentes a la Primera Guerra Púnica y narra como “*Los cartagineses... reclutaron mercenarios de la región que se halla frente a Sicilia, muchos ligures y galos, iberos en número aún mayor que el de éstos, y los enviaron todos a Sicilia*”.

La investigación tradicional consideró que los mercenarios, tras cumplir con su contrato militar, regresaban a sus hogares llevándose consigo el sueldo ganado, contribuyendo de este modo a la helenización de Iberia<sup>63</sup>. Igualmente, el tema del mercenariado ha sido usado por las tesis imperialistas para demostrar la dominación territorial de la Península por parte de Cartago desde al menos fines del siglo VI a.C.<sup>64</sup> En los últimos tiempos, sin embargo, F. Quesada<sup>65</sup> ha argumentado que la supuesta “helenización” de Iberia por los mercenarios carece de contrastación, no sólo arqueológica, sino que se basa en unas escuetas citas literarias. Uno de los razonamientos de Quesada<sup>66</sup> para desestimar dicha tesis fue la aceptación de que la mayoría del mercenariado, terminada su contratación, rara vez volvía a sus lugares de origen. A la cuestión expuesta líneas arriba acerca del dominio territorial sobre aquellos lugares en los que se contrataban mercenarios, Quesada<sup>67</sup> alegó, al igual que otros autores<sup>68</sup>, que el reclutamiento y la contratación de soldados en Iberia no es una prueba concluyente de que Cartago ejerciera un imperialismo sobre ésta, opinión que compartimos.

Ahora bien, no es el objetivo de este trabajo discutir si hubo o no helenización en Iberia, ni quiénes fueron sus artífices. Tampoco objetamos si en términos generales los soldados a sueldo volvían o no a sus hogares. No obstante, la situación de los mercenarios galos, ligures y griegos no debe ser comparada con la de los iberos, en la medida en que aceptemos una presencia cartaginesa en la Península en momentos precedentes a la Guerra de Sicilia —como así parecen demostrar las fuentes literarias—, del mismo modo que es generalmente reconocido que desde al menos el segundo tratado romano-cartaginés, existen unos lazos entre la potencia africana y las ciudades púnicas del Extremo Occidente. Tras la derrota en Sicilia, los cartagineses vuelven sus ojos hacia Hispania, por lo que parte de los mercenarios iberos que lucharon en la isla italiana, en este caso, sí que volverían a sus lugares de origen. En nuestra opinión, para el general cartaga-

*Encuentro internacional: Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica* (Córdoba 1994) 238-239.

<sup>63</sup> A. García y Bellido, *op. cit.*, nota 6; J. Bosch Gimpera, “Les soldats ibériques, agents d’hellenisation et de romanisation”, *Mélanges... offerts à J. Carcopino* (1966) 141-148; F. Presedo, “Organización política y social de los iberos”, *Historia de España Antigua*, t. I. *Protohistoria* (Madrid 1986) 183-214.

<sup>64</sup> Ver nota 6.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 195.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 220.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 207.

<sup>68</sup> S. Gsell, *op. cit.*, nota 30, 442; C. G. Wagner, *op. cit.*, nota 24, 457; *id.*, “The Cartaginians in Ancient Spain from administrative trade to territorial annexation”, *Punic Wars. Studia Phoenicia X* (1989) 150; J. Alvar, C. Martínez y M. Romero, “La (supuesta) participación de Cartago en el fin de Tarteso”, *Habis* 23 (1992) 39-52.

ginés que esto sucediese así sería una forma de compensar a estos soldados y ganarse su adhesión. El argumento aducido por Quesada deja de tener peso en lo que a Iberia se refiere.

Por otro lado resulta curioso que el numerario cartaginés mayoritario de El Gandul –Tanit/Caballo y palmera y Tanit/Prótomo– aparezca en todos aquellos lugares en los que, según las fuentes, se llevaron a cabo los reclutamientos, tales como la Liguria, la Galia, o la misma Grecia. La única diferencia con esos puntos es que, precisamente, es en el sur peninsular donde aparece en mayor abundancia.

La cuestión es la siguiente: ya hemos comentado en otro lugar que no podemos considerar estos ejemplares como moneda residual del numerario de la Segunda Guerra Púnica, puesto que este último apenas aparece en El Gandul. Si tenemos en cuenta las dataciones de estas monedas, disponemos de una cronología de principios o mediados del siglo IV hasta mediados del III a.C., motivo que nos lleva a relacionarlas con los acontecimientos que están sucediendo en el Mediterráneo Central desde aproximadamente la redacción del segundo tratado romano-cartaginés hasta la Primera Guerra Púnica. Es más, en el propio numerario queda reflejado este contexto, ya que contamos con monedas de probable acuñación siciliana –Tanit/Caballo y palmera– y sarda –Tanit/Prótomo–, además de las batidas por la propia ceca de Cartago<sup>69</sup>.

Nos interesa resaltar varios aspectos que fueron apuntados por P. Barceló<sup>70</sup> en su interesante trabajo sobre los mercenarios. En primer lugar vamos a centrarnos en la relación entre los lugares de contratación militar y aquellos en los que aparece moneda anterior a la llegada de Amílcar<sup>71</sup>. Esta idea parece obvia teniendo en cuenta las palabras de Tito Livio (30.21), quien afirma que los agentes reclutadores viajarían “cargados de dinero y promesas”. Para el caso de Iberia se ha insistido desde distintos trabajos en la escasez de moneda griega perteneciente a los siglos VI y IV a.C. e igualmente escasa se ha considerado la moneda cartaginesa de estos momentos. No obstante los últimos trabajos revelan que el repertorio cartaginés es más abundante de lo que en principio cabía esperar<sup>72</sup>. Tradicionalmente estos hallazgos se ubicaron casi exclusivamente en las costas, sobre todo en torno a Ampurias<sup>73</sup>; sin embargo, al menos para mo-

<sup>69</sup> En opinión de G. J. Jenkins (“Some Coins of Hanibal’s time”, *Suppl. Bdn* 4 [1987] 221) a partir de 300 a.C. las acuñaciones emitidas por la ceca de Cartago presentan una posición de cuños coincidente en anverso y reverso, por lo que pueden distinguirse de las acuñadas en otras cecas.

<sup>70</sup> P. Barceló, “Mercenarios hispanos en los ejércitos cartagineses en Sicilia”, *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici* (Roma 1991) vol. 1, 21-26.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>72</sup> Ver por ejemplo C. Alfaro, 1993 y 2000, *op. cit.*, nota 58 y 59, respectivamente; R. Pliego, *op. cit.*, nota 2. El motivo de la ausencia de noticias sobre moneda cartaginesa de época anterior a la Segunda Guerra Púnica puede deberse al hecho de que la mayoría del numerario es de bronce y, paradójicamente, los hallazgos de este metal suelen pasar más desapercibidos que los de los metales nobles.

<sup>73</sup> F. Chaves, *op. cit.*, nota 29, 116. Por otro lado, no hemos tratado el tema de los agentes de contratación puesto que consideramos que necesitaría un análisis más exhaustivo, pero no queremos

mentos anteriores al desembarco de Amílcar, la aportación numismática de El Gandul, parece trastocar el panorama monetario cartaginés para el periodo pre-bárcida.

Se nos puede objetar la ausencia de monedas de oro y plata entre los hallazgos de El Gandul, que serían los metales en los que se pagaría a las tropas<sup>74</sup>. Ahora bien, a esta afirmación podemos alegar no sólo que la moneda de plata y de oro tiene menos probabilidades de perderse, sino que, a nuestro juicio, el sueldo en metales nobles se entregaría al final de la campaña bélica, mientras que en el momento de la contratación se proporcionaría moneda fraccionaria destinada a la pequeña economía de un soldado a la llegada a los puestos de combate<sup>75</sup>. Por tanto, la moneda de oro y plata aparecería en las zonas donde tuviera lugar la guerra, que para el periodo que tratamos es la isla de Sicilia. En este sentido, es destacable que durante la Segunda Guerra Púnica las acuñaciones en metales preciosos fueron muy abundantes en nuestro suelo y no aparecen en otros lugares, aunque en el bando cartaginés hubo mercenarios de otras regiones<sup>76</sup>. Basándonos en el testimonio de Diodoro Sículo (5.17.4), podemos considerar igualmente que los soldados se gastaran todo el sueldo antes de regresar a sus hogares –si es que regresaban–, o bien que la moneda buena fuese fundida por su escaso valor de cambio en una economía no monetar, que como comentamos, sería la ibérica en esos momentos de los siglos IV y III a.C.

El segundo de los aspectos señalados por Barceló<sup>77</sup> está relacionado con los centros de reclutamiento. Para este autor estos lugares estarían ubicados en las costas, no sólo por tratarse de ciudades de antigua tradición fenicia sino por su mayor facilidad para los desplazamientos. F. Quesada va más allá y distingue entre centros de embarque y centros de reclutamiento: los primeros ubicados en las ciudades púnicas del litoral –*Gadir*, Almuñécar, Adra o Villaricos–, mientras que los puntos de reclutamiento se encontrarían bajo la órbita de autoridades indígenas o muy cerca “de núcleos de poder indígena”<sup>78</sup> –entre ellos Alcaçer do Sal, Cástulo, Elche y Villaricos–, que el autor identifica con ciudades grandes o bien comunicadas y de fácil acceso para las personas que quisieran ser contratadas<sup>79</sup>. Por su parte, ya A. Domínguez Monedero había afirmado que los mercenarios íberos

pasar por alto una cuestión que fue comentada por Quesada (*op. cit.*, nota 63, 208), acerca de la posibilidad de que a partir del siglo IV los griegos de Ampurias actuaran también como agentes de reclutamiento. En este sentido tan sólo nos interesa constatar algunas noticias sobre la existencia de monedas griegas de Massalia y Emporion en la zona de El Gandul.

<sup>74</sup> Esta ausencia de metales nobles es general entre los hallazgos de moneda púnica foránea, tal como ha reflejado en su último trabajo C. Alfaro (*op. cit.*, 59).

<sup>75</sup> A. García y Bellido, “Los mercenarios españoles de Cerdeña y Sicilia, Grecia, Italia y Norte de África”, *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal. España Protohistórica* (Madrid 1952) I, 2, 649.

<sup>76</sup> Ver por ejemplo Tito Livio (21.11-13) en donde se narra el intercambio entre las tropas entre Hispania y África.

<sup>77</sup> P. Barceló, *op. cit.*, nota 71, 24.

<sup>78</sup> F. Quesada, *op. cit.*, nota 63, 203.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 205.

“proceden mayoritariamente de la costa Sur de la Península y a través de ella, de las zonas interiores”<sup>80</sup>.

Todo lo visto hasta ahora nos lleva a considerar a El Gandul como una plaza de enorme interés como centro de reclutamiento, que a los hallazgos numismáticos y a la extraordinaria situación estratégica, se le une el haber sido un importante núcleo de poder turdetano en el que las influencias semitas existen desde antiguo. El lugar de contratación militar estaría ubicado en uno de los descensos de la Mesa –donde han aparecido las monedas–, por tanto muy cerca del centro indígena allí asentado. La cercanía a los lugares de embarque debemos verla en el contexto de la antigua configuración de la costa, que llegaba hasta la altura de la actual Coria del Río<sup>81</sup>, encontrándose el emplazamiento de El Gandul a menos de una jornada de distancia del litoral<sup>82</sup>.

<sup>80</sup> A. Domínguez Monedero, “Los términos ‘Iberia’ e ‘Íberos’ en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación”, *Lucentum* II (1983) 216. No opinan lo mismo M. P. García Gelabert y J. M. Blázquez (“Los cartagineses en Turdetania y Oretania”, *Hispania Antiqua* 20 [1987] 88, 57) para quienes la mayoría de los mercenarios íberos serían celtíberos y lusitanos.

<sup>81</sup> H. D. Shulz, “Holozäne Küstenlinien am Unterlauf des Río Guadalquivir zwischen Sevilla und der Mündung in den Atlantik”, *Madridier Mitteilungen* 36 (1995) 219-232; O. Arteaga *et alii*, “El problema del ‘Lacus Ligustinus’. Investigaciones geoarqueológicas en torno a las Marismas del Bajo Guadalquivir”, *Tartessos 25 años después* (Jerez de la Frontera 1995) 99-135.

<sup>82</sup> M. Belén y J. L. Escacena, *op. cit.*, nota 10, 103.